



AYUNTAMIENTO DE SERRATO  
CIF: P2900014H  
C/ Caminillo, Nº 1  
SERRATO C.P. 29471  
Málaga

## APERTURA PISCINA MUNICIPAL 2024

- LA PISCINA ESTARÁ ABIERTA DESDE EL SÁBADO 22 DE JUNIO HASTA EL DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- EL FIN DE SEMANA, 22 y 23 DE JUNIO SERÁ GRATUITA PARA TODOS LOS VECINOS DE SERRATO.
- A PARTIR DEL 24 DE JUNIO LAS ENTRADAS SE COBRARÁN A PARTIR DE LOS 4 AÑOS Y TENDRÁN UN PRECIO COMÚN DE 2.- € POR PERSONA Y DÍA.
- PARA LOS EMPADRONADOS Y RESIDENTES LA ENTRADA SERÁ DE 1.-€
- HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO EL HORARIO DE APERTURA SERÁ DE 12 H A 20 HORAS. A PARTIR DEL 1 DE JULIO NO SE PODRÁ ENTRAR HASTA LAS 14 HORAS YA QUE LAS MAÑANAS ESTÁN RESERVADAS PARA LA CAMPAÑA DE NATACIÓN.
- FINES DE SEMANA DE 12 A 20 HORAS.
- EL ENCARGADO DE COBRAR LA ENTRADA SERÁ EL ADJUDICATARIO DEL BAR.
- HABRÁ UN BONO MENSUAL PARA LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO QUE TENDRÁ UN PRECIO DE 15.-€ POR PERSONA. ESTE BONO SERÁ PERSONAL E INTRANSFERIBLE Y SE PAGARÁ Y RETIRARÁ EN EL AYUNTAMIENTO.
- DESDE EL AYUNTAMIENTO SEGUIMOS MANTENIENDO UNOS PRECIOS MUY REDUCIDOS PARA QUE LOS VECIN@S DE SERRATO DISFRUTEN DE LA PISCINA MUNICIPAL.
- LE RECORDAMOS A TODOS LOS USUARIOS QUE LA PISCINA ES DE TODOS Y TENEMOS QUE COLABORAR EN EL CUIDADO DE LAS INSTALACIONES PARA MANTENERLAS EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES.

EN SERRATO A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA

EL ALCALDE

FRANCISCO LÓPEZ ARANA

Hash: 8d657a879b7c38a7d8d0cae736de23953b8d7a81678az67bc74433818c24e17d8cc88fe43ccb23304da0be6ab81656e818a15df2808779d11eb4fc7a6666c98e | P.ÁG. 1 DE 2



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c67a527ba5ec7b75fba81c03c6e05f21ba0fb5d4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: 8d657a879b7c38a7d8d0cae736de23953b8d7a81678a267bc74433818c24e17d8cc88fe43ccb23304da0be6ab81656e818a15df2808779d11eb4fc7a6666c98e

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01299044\_2024\_0000000000000000000021053682

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 07/06/2024 13:37:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c67a527ba5ec7b75fba81c03c6e05f21ba0fb5d4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)